P/659

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, -2 JUN 2006

VISTO: que el señor Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Gonzalo Fernández se encontrará en Misión Oficial en el exterior del país a partir del 4 de junio de 2006;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente cometer interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República, desde el día 4 de junio de 2006, mientras dure la ausencia de su titular, al señor Prosecretario de la Presidencia de la República, Lic. Jorge Vázquez;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República, desde el 4 de junio de 2006 y mientras dure la ausencia del titular, al señor Prosecretario de la Presidencia de la República, Lic. Jorge Vázquez.

2º.- Comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República